

## TERESA BALADO BARCIELA

Técnica de Proyectos Empresariales de la Red Eusumo

Diplomada en Ciencias Empresariales por la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo, Diploma de Especialización Profesional Universitario en Gestión Contable y Tributaria para Cooperativas, por la Universidad de Valencia, lleva desde 2007 dedicándose al mundo de la empresa y más concretamente a la Economía Social y Cooperativas. Ha desarrollado su actividad profesional como Técnica de Proyectos Empresariales, técnica de autoempleo, asesoramiento cooperativo, dinamización cooperativismo y diferentes programas formativos en la RED EUSUMO y en la Unión de Cooperativas de Ensino de Traballo Asociado de Galicia (UCETAG). Es socia colaboradora de la Cooperativa de Crédito Coop57 de la que forma parte de su comisión técnica (estudiando y analizando las solicitudes de financiación de las sociedades de servicios de la cooperativa)



**¿Qué es una cooperativa?**

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas, que se juntan de manera voluntaria, para satisfacer necesidades y aspiraciones, económicas, sociales y culturales en común, a través de una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática.

**Las Cooperativas son la forma societaria quizás menos conocida de todas las que hay, ¿a qué cree que es debido?**

La sociedad nos marca un camino de economía de mercado, de empresas de capital y de diferenciación clara y vertical entre propietario y trabajador. Las cooperativas no son empresas de capital, sino de economía social, donde priman las personas por encima del capital, donde el beneficio se reparte en función de la actividad cooperativizada, y donde todos y cada uno de los socios y socias tienen voz y voto, "una persona, un voto", independientemente del capital aportado.

**¿Por qué a la hora de montar una empresa se piensa más en una S.L. o en una S.A., o incluso en una Comunidad de Bienes?**

Para crear una cooperativa se necesitan 3 personas, que compartan una necesidad para llevar adelante una actividad económica, quizá este sea el primer factor que determine elegir una fórmula jurídica u otra, aparte de que por el tiempo que llevo en asesoramiento empresarial y en mis años como estudiante, he comprobado que primero en las universidades o incluso antes en la educación básica nuestro modelo educativo sigue el camino que como dije anteriormente nos marca la sociedad y es el de "Yo gano", en vez de "Ganamos todos".

**¿Qué papel debe desempeñar la Universidad, por ejemplo, a la hora de dar a conocer las cooperativas como fórmula societaria?**

En las Universidades y sobre todo aquellas de económicas y empresariales, apenas profundizan en la fórmula cooperativa, entiendo que no se dé una materia completa de cooperativas, pero podrían dar cursos o materias de libre elección, en torno a ello. Cuando yo estudiaba tenía una asignatura que era "sociedades", y nunca pasamos más allá de la S.L. Pero los años y las personas cambian y nuestra visión se abre, y en lo que llevo en la Red Eusumo, ya he

*“ Las cooperativas no son empresas de capital, sino de economía social, donde priman las personas por encima del capital, donde el beneficio se reparte en función de la actividad cooperativizada, y donde todos y cada uno de los socios y socias tienen voz y voto*

estado varias veces en la universidad, informando, divulgando y dando a conocer las cooperativas, los profesores se interesan y te preguntan, ya es un paso adelante.

**Usted trabaja o colabora con Rede Eusumo, para el fomento de creación y formación de cooperativas ¿qué labor realizan en este sentido?**

La Red Eusumo, nace a través de la Consellería de Trabajo e Benestar, los objetivos de la red son informar, formar, orientar y asesorar en el ámbito del cooperativismo y la economía social. Nuestra labor principal es asesorar y acompañar a personas que quieran emprender, ayudándoles a generar la idea de negocio y/o a desarrollarla en un plan de empresa viable, ayudamos a cooperativas ya en funcionamiento, a sociedades en crisis para estudiar la creación de una cooperativa o sociedad laboral como alternativa, buscamos soci@s para grupos promotores y

damos formación y divulgación a través de cursos, jornadas, pequeñas charlas, entrevistas, etc...

**Por otro lado, tanto en Europa como en el resto del mundo la cooperativa no es una fórmula relativamente nueva, sino que lleva mucho tiempo funcionando y hay un gran número de cooperativas fuera de nuestras fronteras, ¿somos más reacios en España y especialmente en Galicia a utilizar esta figura societaria?**

La cooperativa no es para nada una figura nueva, en España tampoco, hay unas 25.000 cooperativas, por encima de Francia o Alemania, tenemos grandes referentes cooperativos, País Vasco, Cataluña, Valencia son comunidades con mucha base cooperativa. En Galicia creo que nuestro problema es el "minifundismo", vivimos con ello desde siempre y nos cuesta abrirnos a otros modelos de organización conjunta.

**Cuando se habla de cooperativas inmediatamente se piensa en ganadería, agricultura, pesca, como si en otros sectores no encajase tan bien esta figura, aunque en el sector farmacéutico por ejemplo, están funcionando bien ¿a qué cree que es debido esto?**

Para entender mejor esto, hay que explicar que dentro de las cooperativas tenemos diferentes tipos (trabajo asociado, servicios y consumo), las cooperativas agrarias, del mar, de transportes, de farmacia, son cooperativas de servicios, donde los titulares de sus negocios se asocian para favorecerse de servicios o productos para su propia empresa. En este sentido, estas cooperativas tienen un gran número de soci@s, por eso quizá sean las más conocidas. Pero cuando hablamos de cooperativas de trabajo asociado, son PYMES, donde la media está entre 5 – 10 soci@s. En Galicia hay unas 600 cooperativas de trabajo asociado.



### ¿Cómo ve las cooperativas en el campo de la asesoría empresarial?

Cualquier sector puede formularse bajo la fórmula empresarial de las cooperativas, en Galicia hay numerosas asesorías, gestorías, consultorías, despacho de abogados, que son cooperativas de trabajo asociado. Este último año desde la Red Eusumo se han constituido por lo menos tres, dos de ellas de nueva creación y otra una transformación de S.L a cooperativa. Aúnan trabajo, se autoemplean, comparten recursos, se autogestionan y se auto-organizan.

Diferente es el caso, si hablamos de una cooperativa de servicios en este mismo campo. Bajo este tipo de cooperativas, en Galicia no existe ninguna en el sector, pero nunca es tarde para crearla, y a través del COTME puede ser el principio de su creación. En el

de servicios en el sector de la abogacía, que se llama "Abogados en red".

### Volviendo a los datos estadísticos, las empresas que mejor están resistiendo en estos años de crisis son justamente las cooperativas ¿qué diferencia a las cooperativas del resto de sociedades para que soporten mejor las adversidades?

En las personas y en la capacidad de poner en valor los principios y valores cooperativos, que son la base de la constitución y creación de cooperativas y no tanto otros modelos de empresas.

El modelo cooperativo es un modelo horizontal. El poder y la toma de decisiones lo tienen todos los socios y socias de la cooperativa. Es la Asamblea quien decide, y ella está formada por todos y cada uno de los soci@s de la cooperativa en igualdad de condiciones.

Por todo esto aguantan y soportan mejor los peores momentos, porque la cooperativa es de todos y cada uno de sus soci@s y van a buscar siempre lo mejor para su empresa y lo menos perjudicial posible para los soci@s y trabajadores.

### Se tiene la idea de que las cooperativas son proyectos ideológicos ¿está de acuerdo?

No, no estoy de acuerdo, las cooperativas son empresas que buscan la rentabilidad y el beneficio económico para seguir adelante en su actividad y sobrevivir, buscando sobretodo la estabilidad y el cubrir las necesidades de las personas socias y trabajadoras. Pero lo hacen de otra forma, todos los que forman parte de la cooperativa tienen la misma participación, el reparto de beneficios no es en función del capital, si no de la actividad cooperativizada, es



resto de España tenemos ejemplos interesantes como el "colectivo Ronda" en Cataluña, una cooperativa de servicios, que ha creado toda una red de asesorías jurídicas, un modelo a seguir de intercooperación entre entidades e incluso territorios porque en Andalucía han copiado el modelo a través de la cooperativa Autonomía sur, y otra cooperativa

” El modelo cooperativo es un modelo horizontal. El poder y la toma de decisiones lo tienen todos los socios y socias de la cooperativa. Es la Asamblea quien decide, y ella está formada por todos y cada uno de los soci@s de la cooperativa en igualdad de condiciones

decir lo que cada socio puede aportar a la cooperativa, bien sea trabajo o producto/servicios, por lo tanto no sólo se tiene en cuenta el capital.

**Desde la Administración se ha fomentado el autoempleo, ¿considera que las cooperativas son una fórmula de autodefensa ante la crisis o son en realidad una alternativa al modelo económico convencional?**

Las cooperativas son una realidad, y sí son una alternativa también. El emprendedor antes de iniciar su negocio debe conocer todas las alternativas que tiene a su disposición y decidir cuál es aquella que mejor se adapta a su proyecto y a su personalidad. Y es aquí donde los asesores, gestores, orientadores, etc... deben de hacer su labor como tal y ofrecerles a estas personas todas las opciones explicándoles bien sus diferencias, ventajas, inconvenientes, etc...

Una vez que te decidas por tu fórmula empresarial, la lucha, el trabajo y defender tu negocio será el día a día, independientemente de que modelo elijas, ahora bien el cómo trabajarlo, cómo luchar, cómo defenderte, la gestión y la organización, marcarán la diferencia entre una S.A, S.L, autónomo individual, C.B. o cooperativa.

**Recientemente nuestro Colegio y el de Pontevedra se han adherido a la Red Eusumo, ¿son importantes colaboraciones con instituciones como la nuestra?**

Por supuesto, la Red Eusumo nace con la intención de crear en toda la comunidad una red de colaboración entre las entidades que mueven a la sociedad, para promocionar y divulgar la economía social. Los colegios profesionales son clave en esta red, igual que las cámaras de comercio o las asociaciones empresariales.

**¿Qué debemos tener en cuenta a la hora de constituir una cooperativa?**

Para constituir una cooperativa, es preciso primero ser 3 personas con una idea o necesidad a cubrir. A partir de ahí trabajar en el modelo de negocio y estudiar la fórmula cooperativa para

determinar si encajamos en ella, si es así y nuestra idea es viable económica y socialmente, se necesita un capital social mínimo de 3005,06 € para la constitución. Los pasos serían:

1. Solicitar la denominación negativa del nombre de la sociedad cooperativa (ante el Ministerio de Empleo y Seguridad Social).
2. Elaboración y redacción de estatutos de la cooperativa (además de obligatorios son muy importantes para el funcionamiento y el conocer cómo se va a organizar y gestionar la cooperativa).

**” Las cooperativas son una realidad, y sí son una alternativa también. El emprendedor antes de iniciar su negocio debe conocer todas las alternativas que tiene a su disposición y decidir cuál es aquella que mejor se adapta a su proyecto y a su personalidad**

3. Celebración de la asamblea y redacción del acta de constitución de la cooperativa.
4. Solicitar la cualificación previa del proyecto estatutario en el registro cooperativas (es importante saber que las cooperativas no tienen un registro mercantil, sino que nuestro registro está en la Consellería de Trabajo e Benestar de la Xunta de Galicia y nuestro órgano regulador es el Consello Galego de Cooperativas).
5. Solicitar CIF de la cooperativa.
6. Abrir una cuenta bancaria a nombre de la cooperativa.
7. Escritura de la constitución ante notario.

8. Liquidar el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos determinados (las cooperativas estamos exentas del pago del impuesto, pero debemos presentarlo igualmente).

9. Inscripción oficial en el registro de cooperativas.

De todos los pasos anteriores, la elaboración de estatutos es la gran diferencia con los otros modelos empresariales y donde radique la diferencia temporal en que una empresa convencional pueda constituirse más rápido que una cooperativa. Si bien, en una cooperativa los socios conocerán siempre y perfectamente todos sus derechos, deberes, obligaciones formales, societarias y económicas para llevar la gestión y una organización adecuada de su empresa.

**¿Existen ayudas para ello? ¿Dónde podemos asesorarnos?**

En cuanto a si existen ayudas para las cooperativas, sí que existen, para la constitución de cooperativas nuevas y también para cooperativas ya creadas. La subdirección general de Economía social, quita 4 programas de ayudas:

1. Fomento de empleo en cooperativas y sociedades laborales.
2. Fomento de acceso a la persona soci@ trabajador@.
3. Impulso de proyectos empresariales y asistencia técnica.
4. Intercooperación e integración cooperativa.

Y para las cooperativas juveniles (aquellas donde el 51% de sus soci@s sean menores de 29 años), también tienes ayudas específicas a través del Fondo de Garantía Juvenil.

Para obtener información, ayuda y asesoramiento podéis encontraros a través de la Red eusumo, y de los técnicos que trabajan en los diferentes puntos de información y asesoramiento de toda Galicia, el contacto general es el siguiente:

info@eusumo.coop

Teléfono : 981 558 008

www.eusumo.coop

www.cooperativasdeg Galicia.com

